
Circular Nº 17-11022016

Mendoza, 11 de Febrero de 2016.-

Sres. Profesionales:

El **Departamento de Farmacia** dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos Sanitarios del Ministerio de Salud - Gobierno de Mendoza comunica que el establecimiento denominado **VyV Implantes**, propiedad de la Srta. Silvina María Rodríguez, sita en calle Patricias Mendocinas 1057 local 12 de Ciudad, Mendoza; no se encuentra habilitado por el Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza para la adquisición, almacenamiento, distribución, entrega, dispensa y comercio al por mayor y/o por menor de productos médicos, como así también su reparación, en el territorio de la Provincia de Mendoza, de acuerdo a los términos del Decreto 199/11.

Departamento de Farmacia
Ministerio de Salud - Gobierno de Mendoza
Rondeau 50 2° piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina
Tel.: +54 (0261) 423-4715 / Fax: 425-5062
e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar
www.salud.mendoza.gov.ar